

ANUNCIO PÁGINA WEB

Se hace público que el Ayuntamiento de Pájara, en sesión celebrada el día 21 diciembre de 2017, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la rectificación puntual del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Pájara dando de alta al bien inmueble de naturaleza urbana denominado “La Casa del Cura”.

El correspondiente expediente administrativo se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública mediante Anuncios en el Tablón de Edictos de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia y Página Web Municipal por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si transcurrido dicho periodo no se hubieren presentado reclamaciones ni alegaciones la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva.

Pájara, 22 de diciembre de 2017

El Alcalde

Rafael Perdomo Betancor